

SEGURIDAD SOCIAL

Año XX

Epoca III

Núm. 68

MARZO-ABRIL

1971

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

Comisión Permanente sobre los Aspectos Jurídicos de la Seguridad Social	75
Comisión Permanente del Seguro de Desempleo	81
Conclusiones relativas a los aspectos particulares de los Regímenes de Protección contra el Desempleo para los Trabajadores ocupados en la Carga y Descarga de Buques	83
Conclusiones relativas al Financiamiento de los Regímenes de Protección contra el Desempleo	87
Comisión Permanente de la Mutualidad	97
Comisión Permanente de Actuarios y Estadígrafos	105
Conclusiones relativas a los Estudios Actuariales y Estadísticos en el Marco del Seguro de Enfermedad	109
Comisión Permanente de Organización y Métodos	119
Conclusiones relativas a la encuesta sobre el Costo de la Administración de la Seguridad Social: Actividades Administrativas de la Seguridad Social	121
Conclusiones relativas a la encuesta sobre el Costo de la Administración de la Seguridad Social: Informaciones Administrativas Básicas de los Seguros de Vejez, Sobrevivientes y Desempleo y las Asignaciones Familiares	125
Conclusiones sobre el Carácter y Funciones de los Servicios que se ocupan de manera específica de Organización y Métodos y de la Introducción de nuevas Técnicas de Dirección	131
Conclusiones sobre la Modalidad de Remuneración del Personal Asociado al Tratamiento de Datos	135

OTRAS REUNIONES CELEBRADAS DURANTE LA XVIIª ASAMBLEA GENERAL DE LA AISS.

Grupo de Estudio sobre la Readaptación	141
Mesa Redonda sobre las Investigaciones en Materia de Seguridad Social	147
Reunión de Mesa Redonda común de las cajas de Previsión en Africa, Asia y Oceanía	159

ACTIVIDADES REGIONALES 1967-1970

Africa	165
América	171
Asia y Oceanía	181
Europa	189
Previsión de los Riesgos Profesionales	195
Vigésima Reunión del Consejo de la Asociación Internacional de la Seguridad Social	201

ACTIVIDADES REGIONALES

1967 — 1970

AMERICA

1. INTRODUCCION

Durante el período transcurrido entre la XVIIª Asamblea General, que tuvo lugar en Leningrado, en mayo de 1967, hasta el presente, se verificaron importantes realizaciones en el programa de actividades de la AISS en la región americana .

En primer término, cabe mencionar que en este lapso se han incorporado como nuevos miembros de la AISS numerosas instituciones de seguridad social, y se han intensificado, además, las relaciones con entidades mutualistas y centros de estudios e investigaciones en América Latina.

La Secretaría General de la AISS ha robustecido también sus vínculos permanentes de cooperación técnica y administrativa con todas las instituciones miembros de seguridad social y de prevención de riesgos profesionales en el Continente americano. A tales fines ha respondido, particularmente, la designación de un asesor técnico regional, que actúa como enlace entre la Secretaría General en Ginebra y las instituciones miembros en América Latina.

Las actividades generales de la AISS en materia de estudios, investigaciones y publicaciones, así como los trabajos de las comisiones permanentes y las reuniones especializadas de orden mundial, conciernen también, desde el punto de vista técnico, a las instituciones miembros de los países americanos, ya que tales ac-

tividades cuentan con la participación activa y la colaboración de dichas instituciones.

Sin embargo, a continuación sólo haremos referencia a los programas específicos que la AISS desarrolla en el ámbito regional americano.

2. *COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL*

Las comisiones regionales americanas de seguridad social, que funcionan como órganos conjuntos de la AISS y del CISS, han continuado regularmente los programas de trabajos previstos para este período. Se trata de las actividades de las comisiones regionales de organización y métodos, médico-social, de actuarios y estadísticos, jurídico-social y de prevención de riesgos profesionales.

En 1967, en ocasión del XXV aniversario de la creación de la Conferencia Internacional de Seguridad Social, se reunieron en la ciudad de Lima (Perú) diversos grupos de trabajos de las comisiones regionales americanas de seguridad social. Los grupos de trabajos correspondientes a las comisiones médico-social, de actuarios y estadísticos y de organización y métodos se reunieron conjuntamente a fin de considerar, como temática central y común para dichas comisiones, el estudio relativo a la extensión de la seguridad social a la población rural, con el propósito fundamental de proceder a un análisis en profundidad de este problema en cada uno de estos campos técnicos.

Al mismo tiempo, se abordaron otros temas específicos, tales como: relaciones entre las instituciones de seguridad social y otras instituciones de asistencia médico-social, calidad de los servicios médicos y volumen y costo de las prestaciones de enfermedad-maternidad, en especie y en dinero.

En el seno de la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos se estudiaron los problemas técnico-administrativos sobre la afiliación, cotización y control en los regímenes para trabajadores independientes, domésticos y a domicilio.

En esta oportunidad se fijaron también los temas preliminares que deberían ser estudiados por la nueva Comisión Regional Americana Jurídico-Social, recientemente creada.

En el campo actuarial y estadístico se reconoció la necesidad de recopilar las tablas actuariales utilizadas por las instituciones de seguridad social en América y establecer, al mismo tiempo, las bases estadísticas y actuariales del seguro de enfermedad.

La coordinación de los estudios relativos a la extensión de la seguridad social a la población rural, en los aspectos médico, actuarial y administrativo, dieron lugar a los trabajos técnicos que posteriormente fueron considerados en las reuniones celebradas por las comisiones regionales de Panamá, en febrero de 1968; además de los otros estudios previstos en el orden del día de cada una de las comisiones citadas.

Sería arduo mencionar aquí, en forma extensa y detallada, todas las actividades y los programas de trabajos actuales y futuros de las comisiones regionales americanas de seguridad social, que en conjunto abarcan una problemática amplia y de interés prioritario para la región americana, en consonancia con las particularidades económicas demográficas, ecológicas, sociales y culturales típicas de los diferentes países que conforman esta comunidad geográfica.

En Panamá, en febrero de 1968, celebró su primera reunión la Comisión Regional Americana Jurídico-Social, que dio comienzo a sus actividades con valiosas aportaciones doctrinales sobre el derecho de la seguridad social y examinó, en forma preliminar, la metodología para un estudio sobre los procedimientos contenciosos en la seguridad social.

Cabe mencionar que los temas básicos tratados en conjunto por las comisiones regionales han servido de colaboración, también, a los trabajos de la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Por otra parte, en ocasión de la reunión de Organización y Métodos en Panamá, se aprobaron las labores de un grupo de trabajo especial para la región americana que se ocupará de los problemas sobre la mecanización y la automatización en la administración de la seguridad social.

En abril-mayo de 1969 tuvo lugar, en Nicaragua la Cuarta Reunión de la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos, en cuyo orden del día figuraron estudios sobre la meca-

nización y la automatización, el análisis de los métodos que permitan la elaboración de catálogos uniformes de cuentas para facilitar la evaluación de datos, y los procedimientos en materia de organización y métodos en las instituciones de seguridad social. Además, en esta reunión, se decidió ampliar el grupo de trabajo anteriormente mencionado con nuevos miembros pertenecientes a la América del Sur, que hasta ese momento no formaban parte del mismo.

En marzo de 1970 se celebró en México la Cuarta Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos, que analizó principalmente los problemas específicos del financiamiento de la seguridad social en los países en vías de desarrollo. Con tal motivo, expertos de la AISS y destacados miembros de esta Asociación participaron también en el Seminario sobre Actualización Actuarial, organizado por el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

En cuanto a otras actividades y reuniones concernientes a las comisiones médico-social y de prevención de riesgos profesionales, en este período, se hará mención de las mismas en relación con los congresos referentes a tales especialidades.

3. CONGRESOS AMERICANOS DE MEDICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL — COMISION REGIONAL AMERICANA MEDICO-SOCIAL

La AISS participó en el Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, que tuvo lugar en México, en enero de 1969, mediante la presentación de informes sobre los desarrollos y las tendencias en Africa, Asia, Europa y América en materia de prestaciones médicas de la seguridad social, actuando como ponentes los doctores Franco Illuminati (Italia) y Jérôme De Jardin (Bélgica).

En ocasión de este mismo evento, la AISS colaboró también en un Seminario sobre Servicios Sociales, presentando como contribución un informe sobre las relaciones entre la seguridad social y los servicios sociales proporcionados por las instituciones de seguridad social, con especial referencia a las prestaciones médicas.

En coordinación con el CISS, a los fines del Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social y para la

Cuarta Reunión de la Comisión Regional Americana Médico-Social, se abordaron problemas sobre control de la calidad de las prestaciones médicas, auditoría médica, procedimientos técnico administrativos y programas de coordinación entre la seguridad social y los ministerios de salud pública, con la colaboración de los ponentes de la Comisión Médico-Social, doctores Vassi (Perú) y Parra (Colombia).

Los temas relativos a la protección de la salud por los regímenes de seguridad social fueron abordados por la AISS en diversos estudios en los que se han planteado, entre otros aspectos, el problema de las relaciones entre los organismos de seguridad social y el cuerpo médico, el volumen y costo de las prestaciones de enfermedad y maternidad, medidas y servicios destinados a facilitar la rehabilitación, etc., coincidiendo muchas de estas investigaciones en la región americana con trabajos emprendidos por la AISS en el plano mundial.

En el mes de junio de 1970 se celebró en Bogotá (Colombia) el Segundo Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, en el cual la AISS presentó una ponencia sobre "la enseñanza de la seguridad social en las universidades", especialmente referida a los cursos sobre esta especialidad que se imparten en las facultades de medicina en América Latina.

Asimismo, en ocasión de este congreso se efectuó la Quinta Reunión de la Comisión Regional Americana Médico-Social, que en esta oportunidad resolvió dinamizar sus actividades mediante reuniones intermedias y la realización de investigaciones sobre temas concretos que contribuyan a facilitar el examen de los métodos que permitan la aplicación de los programas de protección de la salud, a través de la seguridad social, en los países latinoamericanos.

4. MESA REDONDA MUNDIAL SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS REGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL A LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA

Una actividad especial realizada por la AISS, en el período que nos ocupa, en la región americana, fue la organización de una mesa redonda mundial para analizar el tema del epígrafe —que tiene un interés generalizado para la mayoría de los países—, que contó además con la participación de miembros de la AISS de Africa,

Asia y Europa. Esta reunión tuvo lugar en Oaxtepec (México), en enero de 1969, a continuación del Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social. El tema que ha sido tratado tuvo como base de discusión un informe introductorio presentado por el doctor Jérôme Dejardin (Bélgica).

5. *TERCER CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES — CUARTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL AMERICANA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES*

La prevención de los riesgos profesionales es objeto también de actividades conjuntas de la AISS y del CISS.

En enero de 1969 se realizó en México la Segunda Reunión Preparatoria del Tercer Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, que tuvo lugar en Bogotá (Colombia) en septiembre de 1969. En este evento la AISS presentó un tema especial sobre la seguridad en las minas. Además, el Comité Internacional de Prevención de los Riesgos Profesionales en la Construcción, de la AISS, con la participación de los señores Pierre Mouton y Joseph Martin (Francia) colaboró con un informe sobre la prevención de los riesgos en la construcción.

En coordinación con el CISS se desarrollaron diversos temas en materia de prevención de riesgos profesionales, tales como: la enseñanza de la prevención, la prevención de los riesgos profesionales en los transportes y la salud ocupacional, la seguridad del trabajo y el desarrollo en los países americanos.

Con motivo de este Congreso tuvo lugar la Cuarta Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, que consideró, entre otros aspectos, el programa de trabajos a corto y a largo plazo, decidiendo robustecer las actividades en este campo mediante la realización de encuestas, la reunión de coloquios, la publicación de un noticiero sobre prevención de riesgos profesionales para las instituciones miembros de la América Latina y la creación de una red de corresponsales en esta materia.

6. *PARTICIPACION EN CONGRESOS Y REUNIONES TECNICAS*

La AISS contribuyó en forma activa, y en ciertos casos me-

dian­te la presentación de estudios técnicos, en reuniones convoca­das en América por la OIT, el CISS, el CIESS, la OEA y la OPS. En todos los casos la Presidencia, la Mesa Directiva y la Secretaría General de la AISS estuvieron representadas en estos eventos.

Un experto de la AISS participó en la Primera Conferencia de Ministros de Bienestar Social, convocada por las Naciones Unidas, en Nueva York, en 1968. También la AISS estuvo representada en el VI Congreso Panamericano de Servicio Social, que tuvo lugar en Caracas, en junio de 1969, y en las Primeras Jornadas Latinoamericanas de Mutualismo, celebradas en Montevideo, en diciembre de 1969.

Un delegado de la AISS asistió como observador a la Reunión del Grupo de Estudio sobre la Coordinación de los servicios de atención médica de los ministerios de salud, de las instituciones de seguridad social y de las universidades (Washington, agosto de 1969), convocada por la Organización de los Estados Americanos y la Organización Panamericana de la Salud.

En abril de 1970 participó en la IX Conferencia de los Estados de América, Miembros de la OIT, celebrada en Caracas (Venezuela), y en el mes de mayo colaboró en el Seminario sobre la seguridad social en la realidad chilena, organizado por PLANDES en Santiago de Chile.

7. ESTUDIOS E INVESTIGACION

Los estudios sobre los aspectos económicos de la seguridad social, de interés para los países de América Latina, se han desarrollado en el marco de las actividades del Grupo de Estudio de la AISS sobre la Seguridad Social y la Economía Nacional. Dentro de este Grupo, los estudios referentes a los países en vías de desarrollo están a cargo del Dr. Gonzalo Arroba, Director del CIESS.

La AISS ha iniciado estudios sobre las realizaciones existentes en materia de mutualidades en América Latina, cuyo primer informe, con carácter provisional, se ha presentado en la IX Reunión de la Comisión de la Mutualidad, en ocasión de la XVIII Asamblea General (Colonia).

Por otra parte, la AISS ha continuado la evaluación de los desarrollos y las tendencias generales de la seguridad social, incluyendo la región americana, acompañada de la actualización de las monografías nacionales para el período 1967-1969.

Se ha realizado, también, una investigación nueva —ya concluída— sobre las medidas de seguridad social en los convenios colectivos de trabajo en algunos países de América Latina, con miras a una reunión conjunta de la AISS, la OIT y el CISS, en México, en octubre de 1970.

8. PUBLICACIONES

Durante el período considerado han seguido publicándose, en forma periódica, para la región americana, la Revista Seguridad Social, editada conjuntamente por la AISS y el CISS, lo mismo que el Boletín de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, que incluye también informaciones sobre las actividades generales de las dos organizaciones.

En 1969 se inició la publicación en español por la AISS, en colaboración con una institución miembro, el Instituto Asegurador Mercantil de la Argentina, el “Boletín Informativo sobre Procesamiento de datos”, que también se edita en francés y en inglés. Esta publicación técnica ahora se distribuye en América Latina, y España, y se envía también a las personas y funcionarios interesados en la región americana, además de los organismos internacionales y regionales.

Con motivo de la iniciación de esta publicación en América Latina, las instituciones miembros, a invitación de la Secretaría General de la AISS, han procedido a designar corresponsales de este Boletín, que automáticamente colaboran con el grupo de trabajo sobre la mecanización y la automatización, que actúa en el plano mundial.

Se han publicado en español diversos informes de la XVI Asamblea General de la AISS, con la colaboración del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría General del CISS. Del mismo modo se publica y distribuye periódicamente, en América Latina, la versión en español de los “Resúmenes Analíticos de Seguridad Social”. Esta publicación junto con la “Bibliografía Mundial de la Seguridad Social” que el Servicio de Documentación y de Investigación de la AISS publica en Ginebra, completa la difusión de las informaciones mundiales en esta materia para todas las instituciones miembros.

9. FORMACION DE PERSONAL

En lo que se refiere a formación de personal, la AISS siguió cooperando, en este período, con el CIESS para la selección de prioridades de temas para cursos y seminarios, la selección de profesores y conferencistas, y además con el aporte de material documental.

Un experto de la AISS participó en cursos nacionales de capacitación y en jornadas de seguridad social en Perú, Colombia y la República Dominicana.

Se formalizó la colaboración recíproca con el Centro Interamericano de Administración del Trabajo, con sede en Lima (Perú), en lo que se refiere a estudios, documentación, reuniones y participación en los temas sobre seguridad social que se incluyan en las actividades y en los cursos nacionales que dicho Centro desarrolla en los países de América Latina, dentro de su marco de acción específica que es la administración laboral.

10. COOPERACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA

La AISS ha prestado cooperación técnica y administrativa a diversas instituciones miembros de América Latina que le han requerido informaciones, antecedentes y datos para proyectos, estudios y programas de seguridad social. También ha colaborado con otras organizaciones internacionales cuando se trata de planes de interés para sus instituciones miembros.

11. COORDINACION

En cuanto a la coordinación de las actividades en materia de seguridad social en las Américas, que conciernen recíprocamente a la AISS, la OIT, la OEA, el CISS, la OIS y la OSP, cabe mencionar que en febrero de 1968 tuvo lugar en Panamá, con el auspicio de la Caja de Seguro Social de este país, la Tercera Reunión dedicada a esta cuestión.

*

* *

Cabe destacar que todas las reuniones citadas precedentemente se han podido llevar a cabo, con singular éxito, gracias a la colabo-

ración y el esfuerzo de los organismos oficiales y las instituciones nacionales de seguridad social de los países en las que han tenido lugar. Merece subrayarse la valiosa cooperación de los miembros de la AISS y de los ponentes que asumieron la responsabilidad de los estudios, las investigaciones y la elaboración de los documentos de trabajo respectivos, que en todos los casos revisten un alto interés técnico.

El programa de actividades futuras es muy amplio. Se tiende principalmente a intensificar los estudios analíticos y de valor práctico para la solución de los problemas de la seguridad social y extender las medidas de protección en la región americana, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, las exigencias del desarrollo económico y social, así como el papel de la seguridad social en este aspecto.

Se han previsto nuevas investigaciones y actividades. Por ejemplo, un estudio sobre las medidas complementarias de seguridad social, en colaboración con la OEA; monografías específicas; encuestas, una mesa redonda mundial sobre aspectos jurídicos; investigaciones sociales, etc.

Los resultados de las actividades reseñadas son, evidentemente satisfactorios, pero los programas futuros tienden a perfeccionar estas actividades, consolidar la colaboración mutua con las instituciones miembros y afianzar la coordinación existente entre los organismos internacionales interesados. Se espera así seguir contribuyendo aún más al progreso técnico y administrativo de la seguridad social en la región americana, de acuerdo con uno de los objetivos fundamentales de la AISS.